Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay

Resolución Nº 24/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 05/12 "ADQUISICIÓN DE AUDITORIA CONTABLE INDEPENDIENTE – SEGUNDO LLAMADO" ID. 230.983" - CONVOCADO POR EL DPTO. OPERATIVO DE CONTRATACIONES.

Asunción, 26 de junio de 2012.

VISTO:

El expediente remitido por el Dpto. Operativo de Contrataciones Nº 05/12, en el cual solicita autorización para la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 05/12 "Adquisición de Auditoria Contable Independiente" ID. 230.983, para el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, y;

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a Contratación Directa Nº 05/12 "Adquisición de Auditoria Contable Independiente", convocado por el Dpto. Operativo de Contrataciones, fue programado en el Plan Anual de Contrataciones, PAC Nº 230.983.---

Que, se han cursado invitaciones para presentar ofertas a las firmas: AYCA – Auditores y Consultores Asociados, Controller Contadores y Auditores, Consultores y Contadores de empresas, Gestión Empresarial y Auditoria Industrial de Empresas (AIDE).-

Que, el Acto de Apertura de Sobres fue realizado en fecha 18 de junio de 2012, se han presentado la empresa CICA, Contadores y Consultores Asociados, Gestión Empresarial, Estudio de Auditoria y Consultoría y Controller Contadores y Auditores.

Que, el Comité de Evaluación, elevó su informe en fecha 26 de junio del 2.012, recomendando la Adjudicación a favor de la empresa Gestión Empresarial, por cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas en el presente llamado.

POR TANTO, y uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION
RESUELVE:

Articulo 1º ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 05/12 "Adquisición de Auditoria Contable Independiente – Segundo Llamado" ID. 230.983 para el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, convocado por el Dpto. Operativo de Contrataciones, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y que concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

Firmas Adjudicada	RUC	Monto Adjudicado
GESTION EMPRESARIAL	80006561-1	14.000.000

Articulo 2º ESTABLECER que la presente erogación sea financiada con los fondos provenientes del Instituto Nacional de Alimentación, Ejercicio Fiscal 2012.-

Articulo 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dra. Laura Mendoza de Arbo
Directora General